



## Asamblea General

Distr. general  
1 de agosto de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible

#### Programa provisional anotado

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Actividades de seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, relacionadas con la preparación de un informe en que se propondrán opciones sobre una estrategia efectiva de financiación para el desarrollo sostenible a fin de facilitar la movilización de recursos y su aprovechamiento efectivo en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del informe.



## **Anotaciones**

### **1. Elección de la Mesa**

El Comité elegirá a sus presidentes entre sus miembros, uno de un país en desarrollo y otro de un país desarrollado.

### **2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

El Comité aprobará el programa.

También examinará y aprobará sus modalidades de trabajo, sobre la base del proyecto de modalidades de trabajo enviado a los miembros del Comité por el Presidente de la Asamblea General antes del primer período de sesiones.

El Comité examinará y aprobará sus modalidades de trabajo de conformidad con el párrafo 255 del anexo de la resolución 66/288 de la Asamblea General, en que la Asamblea hizo suyo el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en que se convino establecer el proceso intergubernamental en consulta amplia y abierta con las instituciones financieras internacionales y regionales competentes y demás partes interesadas.

El Comité examinará y aprobará su programa de trabajo para el período que abarcará la duración de su labor. El anexo del presente documento contiene un programa de trabajo indicativo y las fechas propuestas para los próximos períodos de sesiones del Comité.

### **3. Actividades de seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, relacionadas con la preparación de un informe en que se propondrán opciones sobre una estrategia efectiva de financiación para el desarrollo sostenible a fin de facilitar la movilización de recursos y su aprovechamiento efectivo en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible**

El Comité organizará su labor en torno a temas clave relacionados con la financiación para el desarrollo sostenible. En el proyecto de programa de trabajo que abarca la duración de la labor del Comité, que figura en el anexo del presente documento, se proponen los grupos de temas que habrá de examinar.

### **4. Otros asuntos**

El Comité examinará, si fuera necesario, otros asuntos no previstos en este programa.

### **5. Aprobación del informe**

Al terminar sus trabajos, el Comité aprobará su informe. El informe será examinado después por la Asamblea General, que adoptará las medidas oportunas.

## Anexo

### **Proyecto de programa de trabajo para la duración de la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible (2013-2014)**

1. El presente documento tiene por objeto ayudar a planificar la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible.
2. En el programa de trabajo que figura a continuación se sugieren cuatro períodos de sesiones de cinco días, además de un primer período de sesiones de tres días. El quinto y último período de sesiones del Comité se dedicará a finalizar su informe.
3. Se sugiere que el Comité considere la posibilidad de organizar subgrupos de trabajo que analicen grupos de temas específicos. Los participantes en los subgrupos de trabajo se reunirán entre los períodos de sesiones oficiales del Comité, y recibirán apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas. Cada subgrupo informará al Comité sobre la marcha de sus trabajos en los períodos de sesiones oficiales. Este formato permitirá trabajar simultáneamente en todos los temas pertinentes, con lo cual el Comité podrá aprovechar al máximo la duración limitada de sus trabajos y los debates de los períodos de sesiones oficiales del Comité serán más interactivos y dinámicos.

#### **Propuesta para la agrupación de temas**

4. A continuación se proponen cuatro grupos de temas, que pueden constituir la base para dividir los trabajos entre los grupos de trabajo, en caso de que el Comité se incline por esta opción.

#### *Grupo 1: Evaluación de las necesidades de financiación para el desarrollo sostenible*

- Necesidades de financiación por sector y esfera de actividad
- Necesidades de financiación para la gestión del patrimonio mundial
- Necesidades de financiación para las distintas categorías de países (países africanos, países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo y países de ingresos altos y medianos)

#### *Grupo 2: Aumento de la eficacia de las finanzas públicas, privadas y combinadas*

##### Financiación pública:

- Asistencia oficial para el desarrollo, otra financiación para el desarrollo
- Fuentes multilaterales y regionales y bancos de desarrollo
- Fuentes nacionales, incluidos bancos nacionales de desarrollo
- Cobertura, coherencia y congruencia de los marcos de financiación pública internacional para actividades relacionadas con el clima, la diversidad biológica, la degradación de las tierras, los bosques, los océanos y los productos químicos

- Cuestiones de financiación pública nacional: sistemas tributarios y otros ingresos públicos; subvenciones; reservas; cambios de reglamentación para fomentar el desarrollo sostenible y aumentar la financiación pública nacional; fuentes nacionales, incluidos bancos nacionales de desarrollo

#### Financiación privada

- Cambiar la financiación: lograr que la financiación, las inversiones y los seguros contribuyan en mayor medida al desarrollo sostenible
- Papel de diferentes instrumentos e inversores
- Financiación a largo plazo para la infraestructura, la innovación y las inversiones bajas en carbono
- Desarrollo de mercados financieros locales y financiación inclusiva

#### Financiación combinada

- Papel del sector público en la incentivación y obtención de inversiones del sector privado
- Eficacia y sinergias de los instrumentos y políticas de financiación pública, privada y combinada a nivel nacional
- Financiación combinada por sector y esfera de actividad, incluida la financiación para la gestión de los riesgos de desastres naturales

#### Eficiencia y eficacia

- Transparencia, medición y rendición de cuentas
- Manera de seguir avanzando a partir de las deliberaciones que se celebran en el marco de la Alianza Mundial de Busan

#### *Grupo 3: Movilización de recursos*

- Movilización de recursos internos
- Asistencia oficial para el desarrollo
- Corrientes de recursos privados
- Cooperación internacional en cuestiones de tributación, lucha contra la evasión de impuestos y corrientes ilícitas de capitales
- Fuentes innovadoras de financiación internacional

#### *Grupo 4: Mecanismos institucionales*

- Elementos fundamentales de un marco para la financiación de los objetivos de desarrollo sostenible
- Rendición de cuentas mutua por la financiación del desarrollo sostenible
- Fortalecimiento de un sistema de información posterior a 2015 para la cooperación para el desarrollo

**Programa de trabajo para 2013-2014**

*Primer período de sesiones, 28 a 30 de agosto de 2013*

**Día 1**

- Apertura del período de sesiones a cargo del Presidente de la Asamblea General
- Elección de los copresidentes
- Declaraciones de los copresidentes y el Subsecretario General
- Aprobación del programa
- Aprobación de las modalidades de trabajo
- Aprobación del programa de trabajo

**Día 2**

- Deliberaciones sobre el alcance de los trabajos:
  - Grupo 1: Evaluación de las necesidades de financiación para el desarrollo sostenible
  - Grupo 2: Aumento de la eficacia de las finanzas públicas, privadas y combinadas
  - Grupo 3: Movilización de recursos
  - Grupo 4: Mecanismos institucionales

**Día 3**

- Deliberaciones sobre el alcance de los trabajos
- Evaluación del apoyo que se ha de pedir a la Secretaría de las Naciones Unidas y al sistema de las Naciones Unidas, incluidos análisis
- Otros asuntos
- Clausura del período de sesiones

**Períodos de sesiones posteriores<sup>a</sup>**

*Segundo período de sesiones*

**Días 1 a 4**

- Balance de las aportaciones recibidas por el Comité
- Presentación de informes y deliberaciones sobre los ámbitos de trabajo

---

<sup>a</sup> Las fechas disponibles propuestas por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias son: segundo período de sesiones, 2 a 6 de diciembre de 2013; tercer período de sesiones, 3 a 7 de marzo de 2014; cuarto período de sesiones, 12 a 16 de mayo de 2014; y quinto período de sesiones, fines de julio a principios de agosto de 2014.

**Día 5**

- Deliberaciones sobre el alcance de los trabajos: ámbitos adicionales de investigación
- Evaluación de los análisis que se han de pedir a la Secretaría de las Naciones Unidas y al sistema de las Naciones Unidas
- Otros asuntos.

*Tercer período de sesiones*

**Días 1 a 3**

- Balance de las aportaciones recibidas por el Comité
- Presentación de informes y deliberaciones sobre los ámbitos de trabajo

**Días 4 y 5**

- Deliberaciones sobre los principales mensajes y el esbozo del informe
- Deliberaciones sobre el contenido del informe y recomendaciones detalladas para los ámbitos de trabajo
- Evaluación del apoyo que se ha de pedir a la Secretaría de las Naciones Unidas para redactar el informe

*Cuarto período de sesiones*

**Días 1 a 3**

- Presentación de informes y deliberaciones sobre los ámbitos de trabajo

**Día 4**

- Examen del primer proyecto de informe y orientaciones para mejorarlo

**Día 5**

- Examen del primer proyecto de informe y orientaciones para mejorarlo (continuación)
- Evaluación del apoyo que se ha de pedir a la Secretaría de las Naciones Unidas para redactar el informe
- Otros asuntos

*Quinto período de sesiones*

**Días 1 a 4**

- Examen del proyecto de informe final y últimas modificaciones

**Día 5**

- Validación y aprobación del proyecto de informe final